



AYUNTAMIENTO  
DE  
TORRIJOS (Toledo)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

**Señores/as asistentes**

**Alcalde-Presidente**

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

**Tenientes de Alcalde**

D. José M<sup>a</sup> Flores Díaz

D. José Antonio Muñoz Pérez

**Concejales/as**

D<sup>a</sup> Yolanda Castaño Quevedo

D<sup>a</sup> Paloma Cristina M. Esteban Baos

D<sup>a</sup> María Agudo López

D. Ángel Fernando Collado Ludeña

D<sup>a</sup> Luisa María Bermejo Velasco

D. Anastasio Arevalillo Martín

D. Antonio Rodríguez López

D. Faustino Pérez Barajas

D<sup>a</sup> María Pilar Vaillo Díaz

D<sup>a</sup> Mariola Rojas Frías

D. Juan Pedro Boyero Carrillo

**Secretaria- Acctal**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Serrano Marcos

En la villa de Torrijos, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Serrano Marcos.

No asisten justificando su ausencia, la Sra. Concejala del Grupo Municipal Popular: D<sup>a</sup> Cayetana González Peña, y las Sras. Concejalas del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> Mercedes Giner Llorca y D<sup>a</sup> Ana Gómez Diego.

El Sr. Alcalde saluda a todos los Concejales/as y al público asistente. A continuación abre la sesión de este Pleno extraordinario y urgente, comenzando con el primer punto del orden del día.

**1º. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-**

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaría-Acctal a la siguiente ratificación:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del ROF, se procede a ratificar por el Pleno Corporativo la urgencia de la sesión, al objeto de tomar posesión dentro del plazo señalado como nuevo Concejala de esta Corporación a favor del Partido Popular una vez examinada y acreditada la credencial remitida por la Junta Electoral”*

El Sr. Alcalde se somete a votación esta ratificación, aprobándose por unanimidad de los dos Grupos Municipales.

**2º. ACTA DE TOMA DE POSESIÓN.-**

El Sr. Alcalde declara abierto el acto, procediéndose primero a la toma de posesión de la nueva Concejala de este Ayuntamiento D<sup>a</sup> Luisa María Bermejo según consta en la Credencial expedida por la Junta Electoral Central con fecha 1 de septiembre del corriente año y recibida el 5 de septiembre, en sustitución, por renuncia, de D. Eusebio Manjarrez Castaño, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las Elecciones Locales de 22 de mayo de 2011. Tras acreditar la Sra. Secretaria-Acctal que ha presentado las declaraciones de incompatibilidad y actividades, así como de bienes patrimoniales, obligatorias la mencionada Concejala Jura Cumplir fielmente las obligaciones del cargo, ajustándose a la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, «Jura por vuestra conciencia y vuestro honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado», haciendo entrega el Sr. Alcalde de su respectiva Medalla Corporativa y Pin ocupando después su puesto en el estrado del Salón de Sesiones.

-----

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veinte horas con horas con catorce minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal, doy fe.

**Firmado por la Sra. Secretaría-Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 5 de septiembre de 2014.**